





## **CERTIFICACION 009-2020**

## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL

## SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIÓN

Yo ALEXANDER BARQUERO ELIZONDO, cédula de identidad uno-unos dos cinco cero-cero dos cuatro tres, en calidad de Director General de la Dirección General del Archivo Nacional, certifico que he atendido la disposición Nº 4.4 del Informe DFOE-PG-IF-00012-2019 de Auditoría de carácter especial a la Junta Administrativa del Archivo Nacional sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) al 31 de diciembre de 2018, para lo cual se ha llevado a cabo la elaboración e implementación de planes de acción para el cumplimiento de las brechas y transitorios aplicables a la NICSP 9 "Ingresos de transacciones con Contraprestación", y para la NICSP 17 "Propiedad, Planta y Equipo", así como, su correspondiente revelación en las notas a los estados financieros.

Esta disposición se atendió según se consta con las certificaciones remitidas a la Contraloría General de la República Nº 003, 005 y 006 con sus respectivos folios, además de la presente certificación que adjunta los folios del 42 al 45; por lo anterior se da por cumplida y atendida la disposición 4.4.

Dicha información se encuentra a disposición en el expediente digital de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones, que se mantiene en la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero. Asimismo, certifico que conozco mi responsabilidad de velar por la continuidad de las acciones correctivas, con el fin de no se repitan las situaciones que motivaron las disposiciones y recomendaciones incluidas en el citado informe.

"Desde 1881, al servicio de la memoria y la adecuada gestión de los documentos"











Se extiende la presente certificación a los quince días del mes de setiembre del año dos mil veinte.

## **Alexander Barquero Elizondo**

**Director General** 



